

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES Y MOVILIDAD





"GUÍA PRÁCTICA PARA LA SEGURIDAD DE VEHÍCULOS Y USUARIOS EN LOS ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE LA UNAM"

RECOMENDACIONES A USUARIOS

- •Cumplir y respetar lo establecido en los "Lineamientos Generales para el Servicio de Estacionamientos Controlados de la DGSG", actualmente vigentes, con el propósito de mantener el buen uso y funcionamiento del estacionamiento; así como la movilidad al interior y exterior del inmueble.
- •Al descender del vehículo, asegurarse que se encuentre bien cerrado y estacionado de forma correcta.
- •En medida de lo posible, al momento de alejarse de su vehículo estacionado, activar y/o colocar en el mismo algún sistema de seguridad (alarma, bastón de seguridad, candado de seguridad en palanca de velocidades, etc.)
- •No permanecer más de diez minutos al interior del vehículo; después de utilizar un lugar de estacionamiento al interior del inmueble.
- •El usuario deberá obedecer los señalamientos colocados al interior de los estacionamientos, así como las indicaciones del personal de vigilancia.
- •Hacer del conocimiento del personal de vigilancia de la caseta del estacionamiento, de persona alguna que se encuentre en actitud sospechosa al interior, inmediaciones y/o alrededores del inmueble; así como de alguna circunstancia y/o hecho que pueda poner en riesgo la seguridad del inmueble, vehículos y/o usuarios.
- •En caso de fallas mecánicas el usuario deberá dar aviso al personal encargado de estacionamientos, con el objeto de brindar acceso a los servicios de apoyo que el usuario haya activado a través de su póliza de seguro del vehículo o particular.
- •En caso de robo el usuario está obligado a reportar el incidente de forma inmediata al personal encargado de estacionamientos, a fin de proporcionarle los requisitos para activar la póliza de seguro.
- •Conservar en un lugar seguro el boleto o tarjeta de acceso, al estacionamiento, ya que al salir será requerido por el personal de vigilancia al momento de abandonar el vehículo del inmueble o para la activación de la pluma electrónica en su caso. (se recomienda no dejarlo al interior del automotor).

Para reportar cualquier situación, queja o sugerencia, puedes dirigirte a la Coordinación de Estacionamientos Controlados de la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad, al teléfono 555616-2685 o en caso de hacer uso de los estacionamientos del Estadio Olímpico Universitario al teléfono 555616-0523, de la Central de Atención de Emergencias